

# CEF ANÁLISIS

N° 36

INFORME CEF MACROFINANCIERO / JULIO 2020



## ECONOMÍA INTERNACIONAL

IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE ECONOMÍA GLOBAL HA SIDO MÁS NEGATIVO DE LO PREVISTO



## ACTIVIDAD ECONÓMICA

FINANZAS PÚBLICAS EN TIEMPOS DE CRISIS



## BANCA

NO HAY PROBLEMAS DE LIQUIDEZ Y EL CRÉDITO SIGUE FLUYENDO



## PENSIONES

POR QUÉ EL RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP ES UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA



## TEMA DE ANÁLISIS

EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19



## NUEVA NORMATIVA FINANCIERA

JUNIO / JULIO



**DESCARGA  
EL INFORME**



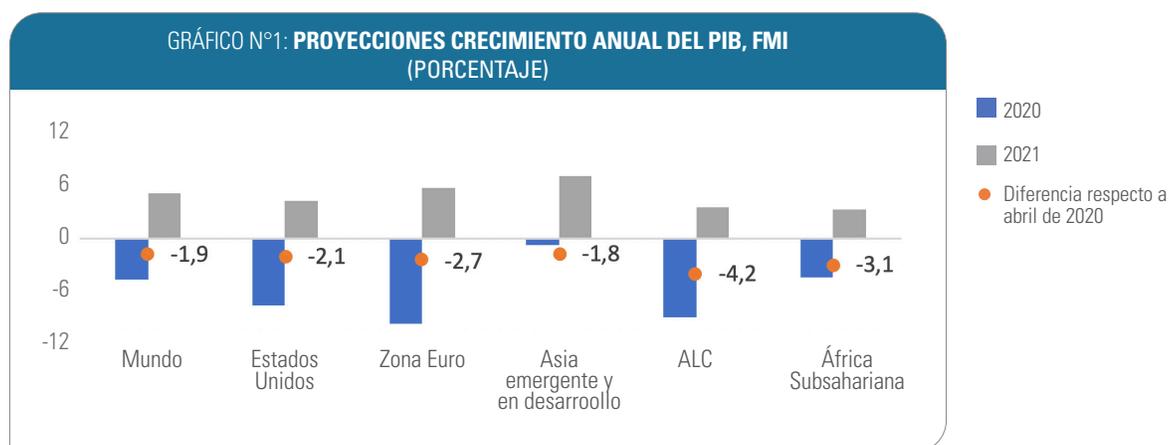
**VER INFORMES  
ANTERIORES**



# IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE ECONOMÍA GLOBAL HA SIDO MÁS NEGATIVO DE LO PREVISTO

Si hay algo que caracteriza a la actual crisis económica que ha generado la emergencia sanitaria, es la incertidumbre que existe respecto de cuánto tardará en llegar la esperada recuperación. ¿Por qué? Fundamentalmente porque está condicionada al desarrollo futuro de la pandemia, que, dicho de paso, seguirá siendo incierto mientras no se desarrolle una intervención farmacológica para hacer frente al virus. En efecto, la mayor duración de las medidas de contención en distintos países ha ralentizado el restablecimiento gradual de la movilidad de las personas y de la operación de numerosos sectores económicos, llevando a caídas de la actividad más profundas de las previstas hace un par de meses. Como consecuencia, se espera una recuperación más lenta para la economía global hacia adelante.

La edición de junio de las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía global se contraerá un 4,9% en 2020, en lugar del 3% previsto en abril, confirmando que se trata de la recesión mundial más profunda que se ha experimentado en décadas. El panorama es aun peor para América Latina y el Caribe, región que sufrió la rebaja de mayor magnitud respecto a la edición de abril (-4,2 puntos porcentuales) producto de la intensificación de la pandemia en la gran mayoría de sus territorios. Los datos económicos y los confinamientos más prolongados explican las significativas revisiones a la baja de las proyecciones, en comparación a las realizadas dos meses atrás (ver Gráfico N°1).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

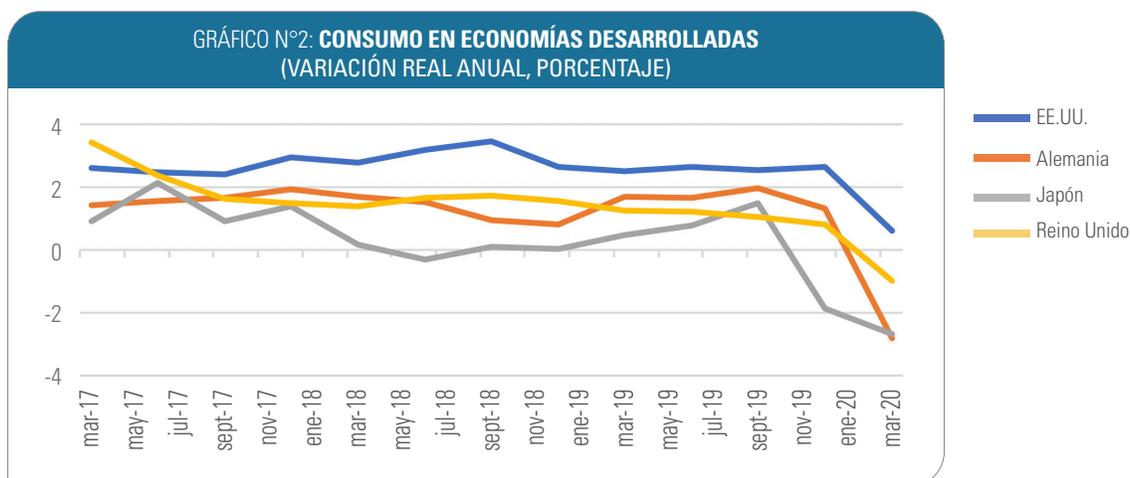
Por un lado, la demanda agregada se ha contraído de manera significativa en la mayor parte de las economías. El crecimiento del consumo ha disminuido considerablemente a causa de un debilitamiento de la actividad interna más pronunciada de lo anticipado a comienzos de la emergencia sanitaria. Las medidas de confinamiento, el distanciamiento social voluntario por el temor al contagio y la



# IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE ECONOMÍA GLOBAL HA SIDO MÁS NEGATIVO DE LO PREVISTO

creciente incertidumbre económica han generado una reducción del gasto de hogares más profundo que el previsto, coherente además con el desplome del empleo en varias economías. Respecto a este último punto, las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que en el segundo semestre se han perdido alrededor de 400 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en el mundo, lo cual implica una pérdida de horas de trabajo mucho mayor que la que se había estimado.

En tanto, la incertidumbre respecto de las consecuencias futuras de la emergencia sanitaria ha disminuido con fuerza las expectativas de las empresas, quienes con justas razones han postergado gastos de capital, quitándole todavía más fuerza a la ya debilitada inversión. En suma, un shock negativo en la demanda agregada por partida doble.



Fuente: Informe de Política Monetaria, junio 2020, Banco Central de Chile.

Por otro lado, se mantuvo el menor impulso del comercio mundial. Según las estadísticas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el volumen del comercio de mercancías se redujo en 18,5% anual en el segundo trimestre. Las estimaciones optimistas de la OMC indican que el volumen del comercio mundial de mercancías se contraería un 13% en 2020, escenario en el que se espera una recuperación gradual una vez que las medidas de distanciamiento social y restricciones a los viajes y al transporte se vuelvan menos estrictas.

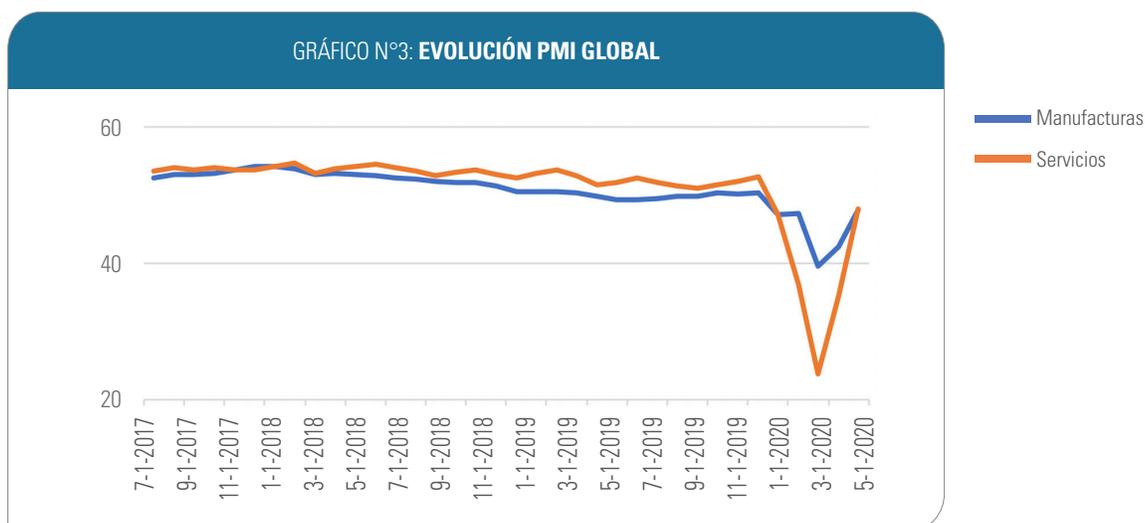
Cabe mencionar que, pese a las perspectivas negativas, el Fondo destaca que los daños económicos podrían haber sido peores sin los estímulos monetarios, financieros y fiscales implementados en el mundo. En nuestro informe CEF de abril adelantábamos que, para mitigar el impacto económico de la pandemia, iban a requerirse políticas focalizadas que evitaran un deterioro permanente de la economía. Afortunadamente, varias economías adoptaron medidas sustanciales de apoyo fiscal,



# IMPACTO DE LA PANDEMIA SOBRE ECONOMÍA GLOBAL HA SIDO MÁS NEGATIVO DE LO PREVISTO



respaldando financieramente a las empresas que vieron disminuidas sus ventas, implementando programas para mantener los vínculos laborales y garantizando asistencia a las familias más vulnerables. Las autoridades monetarias por su parte respondieron agresivamente reduciendo las tasas de referencia y extendiendo sus herramientas no convencionales para asegurar la liquidez del sistema financiero y sostener la demanda. El activo rol del sector fiscal, junto al impulso monetario, han logrado afianzar el optimismo de los mercados financieros globales, que se mostraba sumamente deteriorado en los inicios de la pandemia (ver Gráfico N°3).

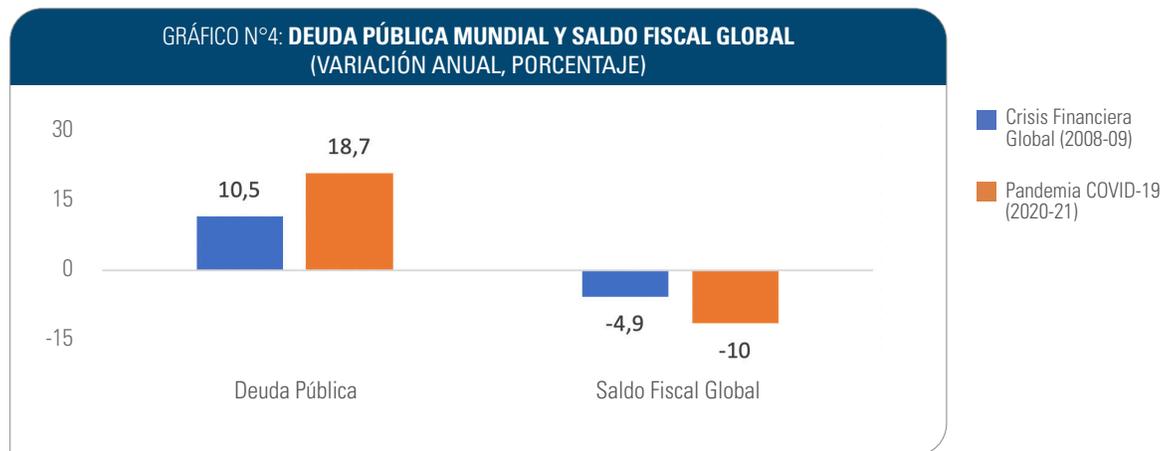


Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos vía Bloomberg.

En medio de un escenario donde prima lo negativo, es importante resaltar estos “destellos de optimismo”, como los define el FMI. Mientras dure la emergencia sanitaria las políticas deben sin duda seguir orientadas a promover la recuperación económica, y en la medida que comience el desconfinamiento, en fomentar el crecimiento.



Para limitar el impacto socioeconómico de la pandemia del Covid-19 los gobiernos alrededor del mundo han aplicado medidas fiscales extraordinarias, que junto a la fuerte contracción del producto, han provocado un aumento de la deuda y los déficits públicos. Según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), ambos factores harán que en 2020 la deuda pública mundial alcance un máximo histórico superior al 101% del PIB, y que el déficit fiscal global promedio aumente al 14% del PIB en 2020, cifras que representan incrementos de 10 y 19 puntos porcentuales (pp.) respecto al año pasado, respectivamente.



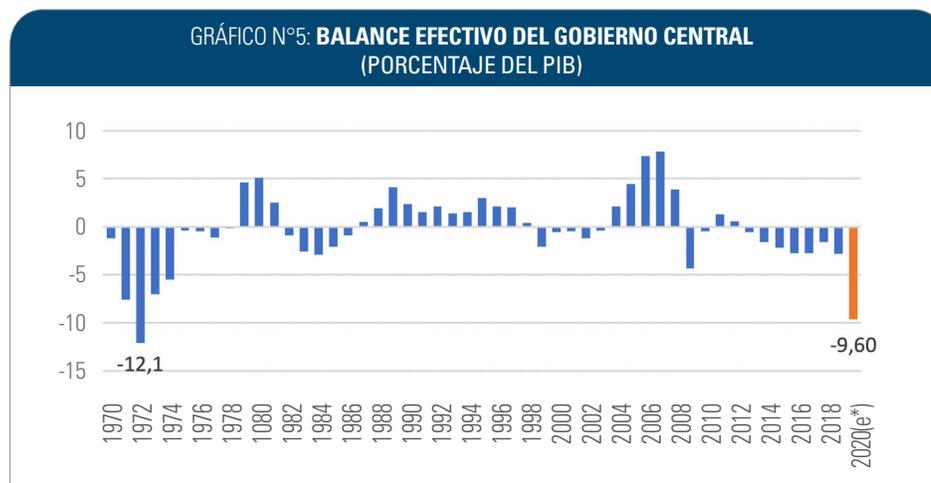
Fuente: Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial (junio 2020), FMI.

Chile no ha sido la excepción; su respuesta fiscal ha sido agresiva en comparación a otras economías de la región y del mundo. Las medidas económicas del Gobierno para enfrentar la emergencia sanitaria, centradas en proteger el empleo, apoyar los ingresos de las familias e inyectar liquidez a las empresas, llegaban a los US\$17 mil millones a mediados de junio. La Dirección de Presupuestos (Dipres) estimaba que, producto de este paquete fiscal, el país alcanzaría un déficit efectivo en torno al 7,9% del PIB y un déficit estructural de 3,5% del PIB, con lo cual la deuda bruta aumentaría a un 32,7% del PIB este año. Ante el agravamiento de las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, diversas autoridades apuntaron a que era necesario intensificar las medidas de apoyo, motivo por el cual acordaron adicionar nuevos recursos mediante el nuevo Plan de Emergencia por la Protección de Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo. El también llamado “Fondo Covid-19” considera recursos por hasta US\$12 mil millones para los siguientes veinticuatro meses, en un comienzo destinados a extender y adaptar la protección de los ingresos de las familias, y posteriormente destinados a reactivar la economía y el empleo. Un aspecto que destaca del acuerdo es que permite un manejo flexible de los recursos gracias a su carácter extrapresupuestario, evitando además el tener que pasar por el Congreso para implementar cada medida, aunque el elemento más relevante de este esfuerzo adicional guarda relación con su carácter transitorio y la consolidación fiscal comprometida a posteriori.



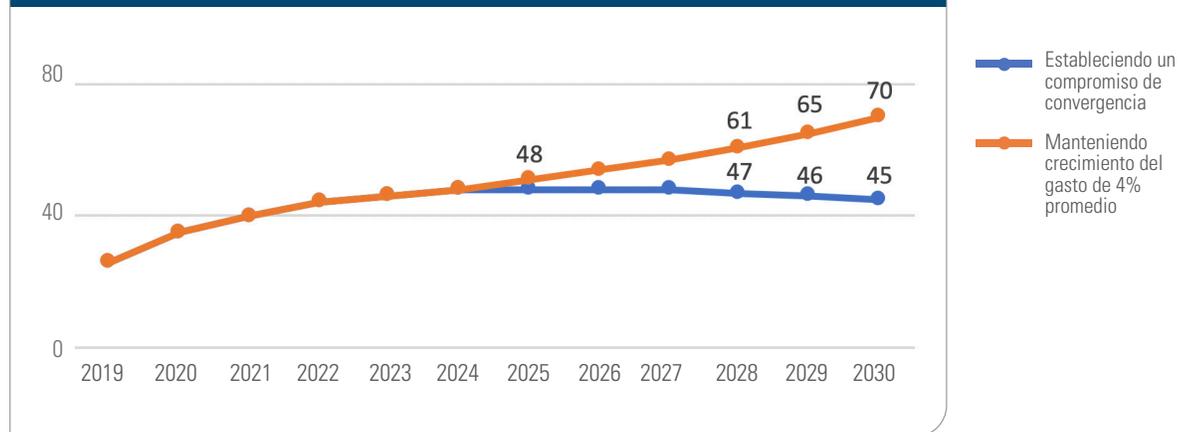
En el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al segundo trimestre la Dipres presenta una actualización del escenario fiscal para 2020 que contempla las nuevas medidas contenidas en el Acuerdo Covid-19. En primer lugar, proyecta una contracción anual de un 16,1% real para los ingresos efectivos del Gobierno Central, una disminución 4,3 pp. mayor a la estimada en el informe anterior, explicada principalmente por un deterioro de la actividad económica más profundo del previsto. En segundo lugar, y producto del nuevo paquete fiscal, estima que los gastos del Gobierno Central se incrementarán en un 11,4% real respecto a 2019, situándose en 28,7% del PIB.

Con esto, se espera que a fines de este año el déficit efectivo se ubique en 9,6% del PIB, el mayor déficit desde 1972, y la deuda bruta en 34,8% del PIB, su nivel más alto desde 1993. La estimación del déficit estructural en tanto se mantiene en 3,5% del PIB.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dipres.

La situación descrita plantea un desafío no menor: estabilizar los niveles de deuda bruta para no acercarnos a un umbral peligroso, que suponga una amenaza para la sostenibilidad fiscal de nuestro país. Surge entonces la siguiente interrogante: ¿es posible converger a un nivel de endeudamiento prudente? Lo cierto es que depende del camino que sigamos, en términos de responsabilidad fiscal, en el mediano plazo (ver Gráfico N°6). Por un lado, el país puede continuar con un crecimiento del gasto similar al de los últimos años (cerca del 4%), con lo cual, según cálculos de la misma Dirección de Presupuestos, alcanzaríamos niveles de deuda en torno al 70%. Por otro lado, podemos comprometernos a converger a valores de endeudamiento en torno a 45% del PIB. Para ello, se necesita que el balance efectivo y el balance estructural tengan valores superavitarios, en torno a 1% del PIB en el quinquenio 2025-2030. Es decir, se requiere de una disciplina fiscal intachable.

**GRÁFICO N°6: PROYECCIÓN DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL HASTA 2030  
(PORCENTAJE DEL PIB)**

Fuente: Dirección de Presupuestos.

¿Por qué es tan importante un compromiso de convergencia? O, dicho de otro modo, ¿por qué puede ser tan peligroso mantener el crecimiento del gasto? Es sustancial considerar las consecuencias de elevados y crecientes niveles de endeudamiento fiscales. Primero, el aumento de la deuda pública implica un incremento en el pago por intereses cuyo costo de oportunidad no es más que un menor gasto social. Segundo, genera un deterioro en la clasificación crediticia de Chile, es decir, un mayor riesgo país (o riesgo soberano). Dado que el riesgo soberano impone un piso a las tasas de interés – externas e internas – a la que las empresas y consumidores pueden endeudarse, su incremento se traduce en tasas de interés más altas para el sector privado (le es más caro endeudarse). Tercero, reduce el espacio fiscal ante nuevas crisis, algo que ha quedado en evidencia en esta emergencia sanitaria, donde muchas economías que fueron fiscalmente irresponsables en el pasado se han visto obligadas a implementar programas de apoyo considerablemente inferiores en términos de magnitud.

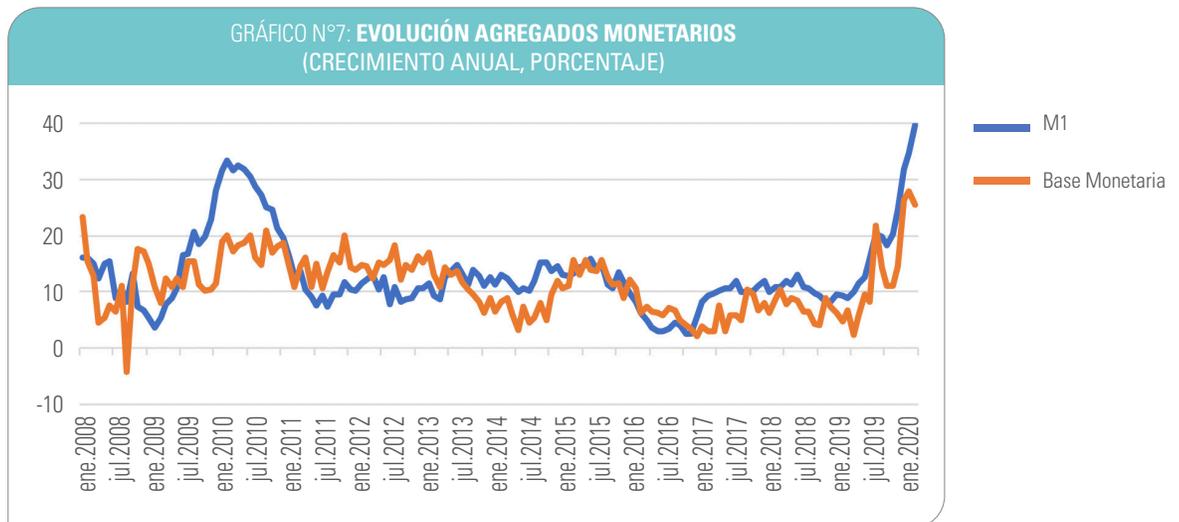
Dada la relevancia de una mayor responsabilidad fiscal es que la estructura legal del Fondo Covid-19 juega un rol fundamental, puesto que tiene por objetivo evitar que se repita lo que ocurrió con estímulos implementados en crisis anteriores (Crisis Subprime de 2008-2009 y Catástrofe natural de febrero de 2020, por ejemplo): perpetuar medidas que se usan para una determinada emergencia. Así, busca asegurar la transitoriedad de las iniciativas que financia y que el gasto se retire en la medida que la economía se vaya recuperando.



# NO HAY PROBLEMAS DE LIQUIDEZ Y EL CRÉDITO SIGUE FLUYENDO

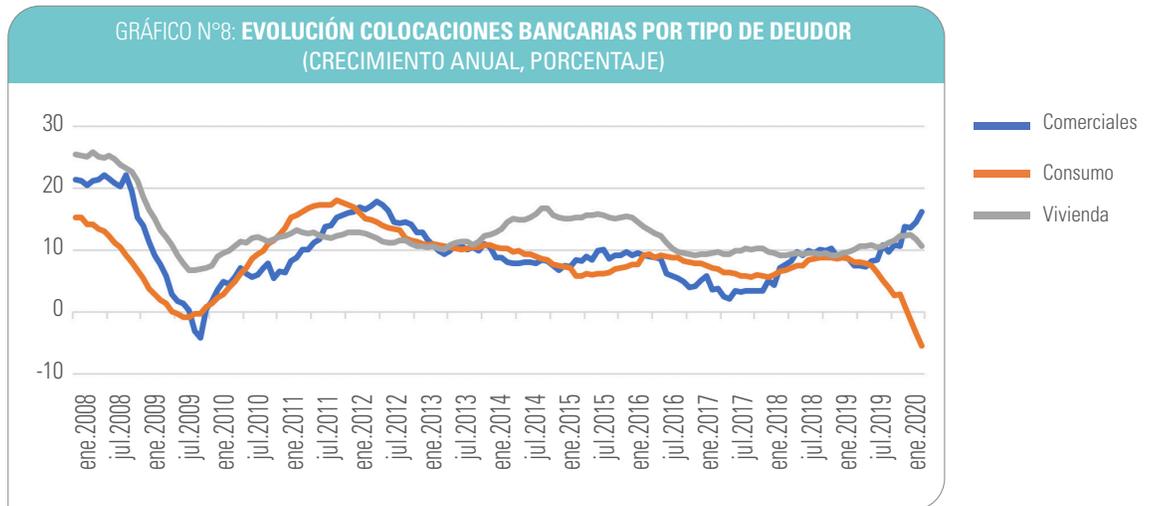
Todo son malas noticias en los últimos meses, sin embargo, existen aspectos positivos que vale la pena destacar. El país está pudiendo cosechar los frutos de décadas de buen manejo macroeconómico, y tanto en materia monetaria como fiscal la respuesta de la autoridad ha podido ser contundente. Como hemos mencionado en informes anteriores, el Banco Central ha actuado en forma muy agresiva, lo que permite afirmar que no existen actualmente problemas de liquidez en el sistema, y el crédito comercial ha mostrado un aumento importante.

Lo anterior se puede mostrar a través de las cifras de agregados monetarios; tanto la base monetaria como el M1 muestran tasas de crecimiento muy altas en 12 meses, muy superiores a las que se vieron durante la Crisis Subprime. Todos los componentes del dinero M1 registran crecimientos elevados, principalmente los depósitos en cuenta corriente, evidenciando la elevada liquidez (Ver Gráfico N°7).



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco Central de Chile.

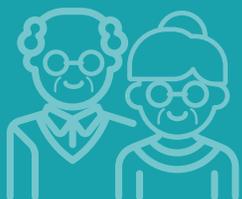
Para proveer financiamiento al sistema, los bancos locales han utilizado un 94% de las líneas de liquidez implementadas por el Banco Central, mostrando lo oportunas que fueron las medidas. Las cifras siguen mostrando también un fuerte repunte del crédito comercial de la banca, aunque una desaceleración significativa del crédito de consumo y moderada del crédito hipotecario. De todas formas, las colocaciones totales de la banca registraron en junio un crecimiento en doce meses de 11,7%, superior a las tasas de crecimiento promedio de 2018 y 2019, y por supuesto, radicalmente opuesto a la tendencia contractiva que se observó en la Crisis Subprime, como muestra el Gráfico N°8.



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco Central de Chile.

¿Serán suficientes las medidas adoptadas para evitar los riesgos de una crisis en el sistema financiero? Obviamente la respuesta es función de cómo siga evolucionando la crisis sanitaria, y en ese sentido, las noticias recientes han empezado a ser mejores, aunque es imposible descartar rebotes del virus. Frente a esos riesgos, se encuentra actualmente en el Congreso un proyecto de reforma constitucional que permitiría al Banco Central comprar bonos de Tesorería en el mercado secundario, como una herramienta adicional de provisión de liquidez, en forma similar a lo que hacen los bancos centrales de países desarrollados. Hasta la fecha en Chile, esas operaciones de mercado abierto se realizan con papeles emitidos por el propio Banco Central, sin embargo, se ha planteado que este stock de papeles podría ser insuficiente en caso de agravarse la crisis. El proyecto de reforma presentado permite que estas compras de bonos de Tesorería puedan realizarse en situaciones extraordinarias, con el acuerdo de cuatro de los cinco consejeros.

Si bien se estarían tomando resguardos importantes para abrir esta opción, es importante al mismo tiempo, considerar los costos que este cambio podría generar. Chile goza actualmente de una posición privilegiada en relación con su manejo macroeconómico. Es interesante mencionar, por ejemplo, que en el Índice de Competitividad Mundial del World Economic Forum, en el que Chile ocupa la posición N°33 entre 137 países, el aspecto de estabilidad macroeconómica recibe el máximo puntaje, dentro de lo cual el manejo monetario de las últimas décadas es una variable clave. Lo mismo se evidencia si consideramos que a pesar del significativo impulso monetario de los últimos meses, las expectativas de inflación de mediano plazo siguen ancladas en 3%, mostrando la muy elevada credibilidad que tiene el instituto emisor. Por otra parte, de acuerdo con balance del Banco Central, al mes de junio el stock de pasivos del instituto emisor en bonos y pagarés asciende más de US\$ 27.000 millones, por lo que aún queda un espacio importante de provisión de liquidez. En ese sentido, no parece ser prioritaria la modificación constitucional mencionada, especialmente en un periodo donde la institucionalidad vigente se ha visto cuestionada por la tramitación de proyectos de ley considerados inconstitucionales, poniendo en duda el buen funcionamiento del Estado de Derecho.



# POR QUÉ EL RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP ES UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA

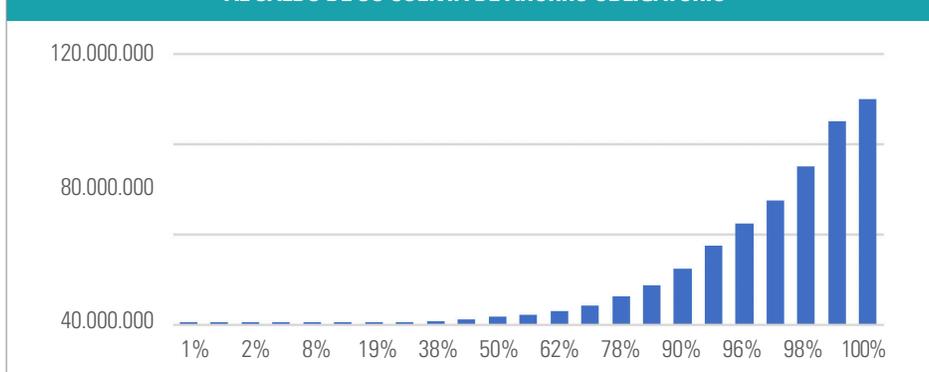
En este contexto de populismo creciente que mencionábamos en el punto anterior, han surgido a nivel parlamentario varias iniciativas que permiten el retiro de los fondos de pensiones, como una forma de paliar los efectos de esta crisis. En lo que podría considerarse un “resquicio legal”, dado que los parlamentarios no tienen iniciativa de ley en materias de seguridad social, estas mociones de retiros de fondos se presentan directamente como proyectos de reforma constitucional (PRC), lo cual ya parece negativo, por lo que una política de este tipo no debería ser parte del ordenamiento constitucional.

Varios de estos PRC se fundieron en uno sólo, que fue aprobado en una primera instancia por la Cámara de Diputados, siendo esta una muestra evidente del deterioro institucional y político que enfrenta el país, cuyas consecuencias pueden ser mucho más graves que las que se deriven de la pandemia.

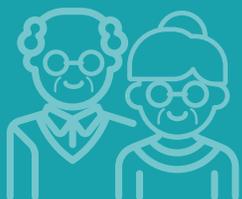
Son varias las razones que se pueden dar para señalar la absoluta inconveniencia de este proyecto de reforma, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

1. La situación de las bajas pensiones es, de acuerdo con la población en general, uno de los problemas más graves que enfrenta el país, por lo que no se entiende que se quiera resolver una urgencia de corto plazo agravando una dificultad de carácter mucho más permanente, y que además es parte de otro proyecto de ley que se encuentra hace más de un año en discusión en el Congreso. Ambos proyectos son absolutamente contradictorios.
2. Los datos de los afiliados al sistema de pensiones de acuerdo con su nivel de ingresos muestran que la crisis está afectando en mucho mayor grado a los cotizantes de bajos ingresos, que en general acumulan saldos muy reducidos en sus cuentas. Si consideramos que el 50% de los afiliados tiene menos de \$3.500.000 y más del 70% tiene menos de \$10.000.000, es evidente que el proyecto es una ayuda muy poco significativa justamente para aquellos que más lo necesitan (ver Gráfico N°9)

GRÁFICO N°9: PORCENTAJE ACUMULADO DE AFILIADOS DE ACUERDO AL SALDO DE SU CUENTA DE AHORRO OBLIGATORIO

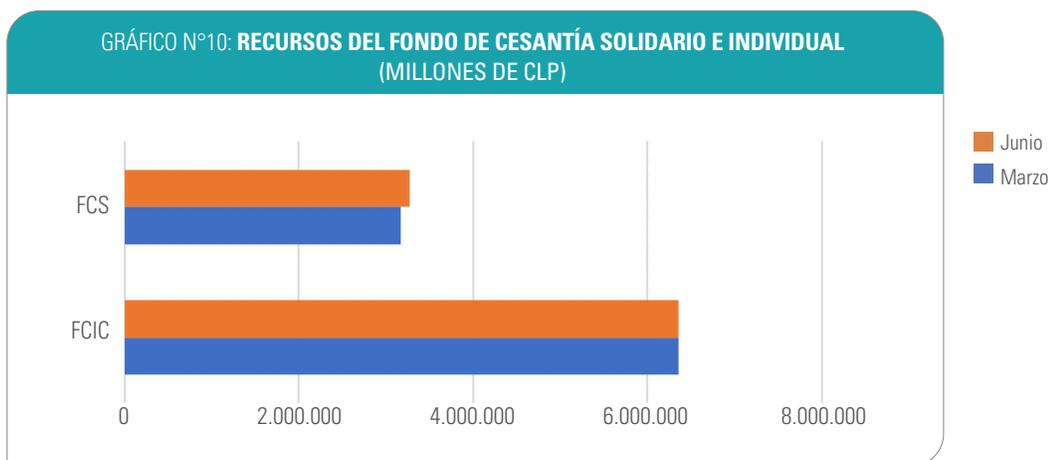


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones



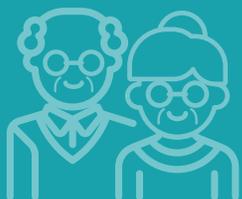
# POR QUÉ EL RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP ES UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA

- Si se trata de ayudar a los trabajadores formales, que son los que se beneficiarían con el retiro del 10% del fondo de pensiones, la herramienta apropiada es el Fondo de Cesantía, que tiene recursos en torno a US\$ 12 mil millones, y además está diseñado para una emergencia laboral, que es la situación que enfrentamos. Se debe señalar además que esta opción, muy superior al retiro de fondos para jubilación, es el resultado de una muy buena política pública implementada hace casi dos décadas. Son muy pocos los países del mundo que tienen actualmente un fondo de ahorro diseñado especialmente para problemas de desempleo. El gobierno se ha comprometido además a que, en caso de ser necesario, el Fondo de Cesantía Solidario se complementaría con US\$ 2.000 millones adicionales, por lo que se puede afirmar que existen recursos para ir en apoyo de los trabajadores formales. Por otra parte, a pesar de que se han hecho retiros importantes de este fondo para financiar el Plan de Protección al Empleo, dado que la gran mayoría ha seguido cotizando, el monto de recursos del fondo ha mantenido sus niveles, como muestra el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

- Este proyecto, al generar un daño en el sistema financiero que puede ser significativo, daña también el ahorro y la inversión de la economía, lo que atenta directamente en contra de la posterior recuperación económica, el empleo, los salarios, y por consiguiente las propias pensiones.
- Es además una política regresiva, por cuanto favorece en mayor medida a aquellos afiliados que tienen mayores saldos en sus cuentas, y por ende los de mayores ingresos. La regresividad está dada por dos elementos; el primero es que parte de los recursos tendrán que ser repuestos posteriormente por el fisco, es decir, por todos los contribuyentes, que



# POR QUÉ EL RETIRO DE LOS FONDOS DE LAS AFP ES UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA

beneficiarán especialmente a los sectores mencionados. Pero más allá de eso, y en forma insólita, el proyecto establece que los retiros estarán exentos de impuestos, entregando un regalo directo del fisco al reducido porcentaje de afiliados que pagan impuesto a la renta, y por supuesto también, a los propios parlamentarios.

6. La propuesta genera también un daño serio a la institucionalidad, ya que al involucrar recursos fiscales vulnera el Acuerdo Covid-19, al que llegaron gobierno y oposición a mediados de junio, estableciendo el total de recursos fiscales que se destinarían a enfrentar la pandemia.
7. El prestigio que tiene Chile por su historia de responsabilidad fiscal permite que el ejecutivo pueda aún endeudarse a una tasa real cercana a cero, de modo que es posible ayudar a los grupos más necesitados de una forma que genera mucho menos costos al país que la que se está proponiendo. Parece un total contrasentido que se opte por una política que entrega un menor beneficio, a un mayor costo.
8. Por último, y probablemente lo más grave, es que, una vez abierta la puerta para retirar recursos del ahorro para pensiones, se hará sumamente difícil (o imposible) cerrarla después. El país seguirá enfrentando situaciones difíciles en el futuro, por lo que siempre se podrán encontrar “buenas” razones para usar estos fondos. Finalmente, se terminaría por destruir el sistema de capitalización individual, que sin ninguna duda es un pilar clave del desarrollo económico y la reducción de la pobreza en las últimas cuatro décadas.



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 13



Las medidas adoptadas para frenar la velocidad de contagio del nuevo coronavirus siguen teniendo consecuencias devastadoras sobre el empleo a nivel global. El confinamiento ha significado el cierre (en muchos casos obligatorio) de numerosos lugares de trabajo. En consecuencia, empresas de todo el mundo han visto drásticamente disminuido sus ingresos, incluso viéndose expuestas a un elevado riesgo de insolvencia, situación que está causando una destrucción de empleos sin precedentes. Las estimaciones más recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revelan una pérdida de 400 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en el segundo semestre de este año.

En Chile el panorama se vislumbra bastante sombrío. Si bien las cifras oficiales no dan cuenta todavía de un disparo en la tasa de desocupación, sí advierten, a través de otros indicadores, un desplome en el empleo y un mercado del trabajo bajo presión.

Este complejo escenario no es puramente consecuencia de la pandemia. Antes de que comenzara la emergencia sanitaria, nuestro mercado laboral ya se encontraba debilitado a causa del estallido social desatado en octubre de 2019. Los números para el trimestre móvil diciembre 2019 – febrero 2020 revelaron una destrucción anual de 37.420 empleos formales y un aumento de 193.160 informales. La crisis sanitaria por tanto no hizo más que agravar esta situación. Una interrogante que surge en este contexto es si ambas crisis dejaron en realidad al descubierto fisuras que el mercado laboral arrastraba desde hace años.

Este artículo estudia la evolución del empleo en Chile, enfocándose en la composición del empleo, y particularmente en la informalidad, más que en la tasa de desocupación. Adicionalmente, presenta un análisis de la situación actual del mercado laboral chileno e indaga en las consecuencias que la crisis por el Covid-19 ha tenido sobre éste.

## I. Evolución del empleo en Chile: Más allá de la tasa de desocupación.

Durante los últimos años la tasa de desempleo se había mantenido relativamente estable, ubicándose dentro del rango de 6%-8% desde el trimestre agosto-octubre de 2010 hasta fines del año pasado (ver Gráfico N°1). El periodo durante el cual se registraron los mayores aumentos fue el de 2016-2018, reflejo del menor crecimiento económico observado en nuestro país para esos años, especialmente en 2016-17 donde el crecimiento anual del PIB fue de 1,6% y 1,4%, respectivamente. Aun así, el incremento en el desempleo total fue moderado (0,3 pp. anuales en promedio).

En 2019, y de la mano con el mayor dinamismo de la actividad económica, la tasa de desocupación mostraba una tendencia a la baja. Sin embargo, el estallido social que se inició el 18 de octubre pasado tuvo un impacto importante sobre el mercado del trabajo, y por ende sobre el desempleo nacional. Con todo, el incremento de la desocupación fue más contenido de lo esperado originalmente, alcanzando el 7,8% en el trimestre diciembre 2019 - febrero 2020. Fue finalmente con la llegada de la pandemia del coronavirus, y de las correspondientes medidas adoptadas para frenar su propagación, que las cifras de desempleo comenzaron a elevarse de manera más significativa. Así, en el trimestre marzo-mayo de 2020, la estimación de la tasa de desocupación nacional fue 11,2%, incrementándose 4,0 pp. en doce meses y marcando el peor registro desde agosto de 2004.



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

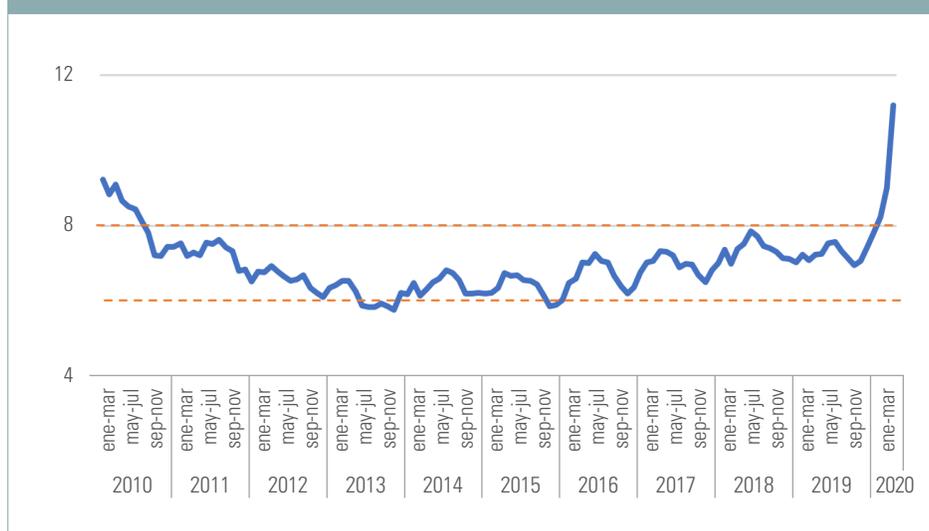
Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 14



GRÁFICO N°1: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN EN CHILE



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¿Significa lo anterior que el mercado laboral no fue golpeado por la desaceleración económica de 2016-2017 o por la crisis sociopolítica desatada a fines de 2019? ¿Se explica entonces la abrupta subida en el desempleo observada en estos meses únicamente por la singularidad de la crisis originada por la pandemia del Covid-19? Para responder a estas interrogantes hay que tener en consideración que el mercado laboral tiene múltiples mecanismos de ajuste para responder a las perturbaciones cíclicas, que disminuyen el impacto de éstas sobre la tasa de desocupación.

La evidencia empírica muestra que parte relevante del ajuste en el mercado del trabajo se produce a través de cambios en la composición de la creación de empleo. En particular, los datos revelan que en periodos de crecimiento económico el empleo asalariado aumenta (es procíclico), mientras que el empleo por cuenta propia disminuye (es contra cíclico). En la misma línea, varios estudios sostienen que el crecimiento del sector informal está inversamente relacionado con el crecimiento del sector formal, dicho de otra manera, el deterioro económico promueve el aumento del empleo informal. La menor respuesta cíclica del desempleo puede entonces estar asociada a la existencia de un amplio sector informal que le permite a los trabajadores trasladarse hacia este sector en momentos de debilidad económica, mitigando así los efectos sobre el empleo agregado y la tasa de desempleo. Esto evita una reducción total de los ingresos laborales, pero también implica un deterioro importante en la calidad del empleo, puesto que son trabajos que carecen de protección social.

Lo anterior da cuenta de que la tasa de desempleo es un indicador incompleto, que no permite ahondar en una serie de aspectos que son sumamente relevantes a la hora de evaluar qué tan deteriorado se encuentra el mercado laboral. En efecto, si examinamos los datos de empleo podemos



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

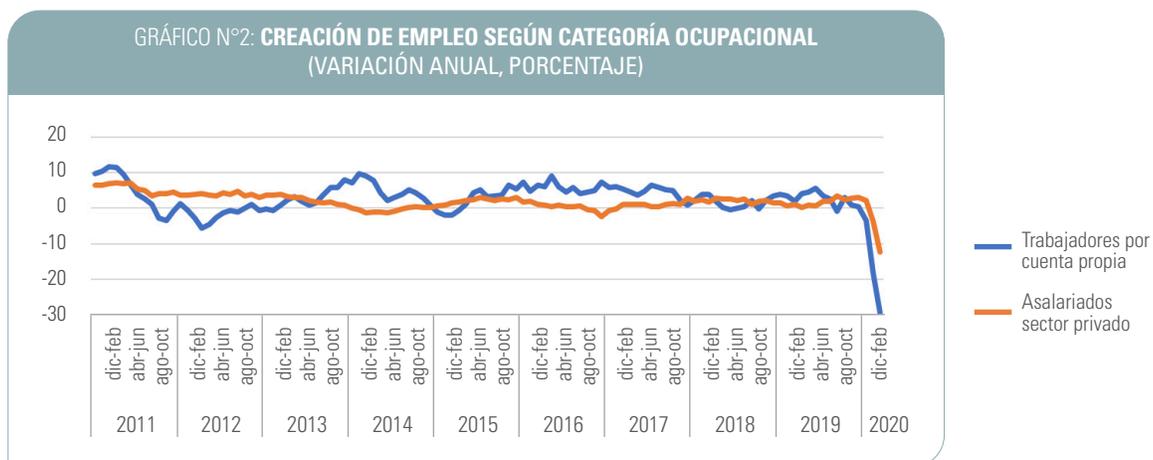
CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 15

observar que, en ambos periodos de debilitamiento económico (2014-2017 y meses posteriores al estallido social), se produjo un ajuste importante en el mercado laboral a través de cambios en la composición del empleo.

La descomposición de la tasa de crecimiento del empleo entre las distintas categorías ocupacionales permite ver que, pese a que después de la crisis de 2009 no se registraron alzas importantes en el desempleo, sí hubo periodos en que la calidad del empleo empeoró. Entre 2014 y 2017, periodo de escaso crecimiento económico, la creación de empleo fue impulsada por trabajos de cuenta propia, que compensaron parcialmente el estancamiento en la creación de empleo asalariado privado, lo que se traduce en una menor caída del empleo total (Ver Gráficos N°2 y N°3). Desde el trimestre móvil enero-marzo de 2014 hasta octubre-diciembre de 2017 los ocupados aumentaron en 612.471 personas, de las cuales solo el 23% correspondía a asalariados del sector privado. En 2017 el porcentaje promedio anual de trabajadores por cuenta propia, respecto del total de trabajadores, fue un 20,7%, 2,1 pp. superior al observado en 2013 (18,6%). Paralelamente, la participación de trabajadores asalariados privados en el total de ocupados disminuyó desde el 61,1% hasta el 58,6% por ciento.

En 2018 la economía cerró con un crecimiento del PIB de 3,9%, su mejor rendimiento desde 2013. De la mano con la recuperación económica, se incrementaron los empleos asalariados (en promedio, se crearon cerca de 111.000 puestos de trabajo asalariados privados), mientras que el empleo por cuenta propia tuvo su menor expansión en 5 años (Ver Gráfico N°3). Las mejoras en términos de calidad del mercado laboral se reflejaron al mismo tiempo en la tasa de crecimiento del empleo formal e informal, que fueron de 2% y 0,1% respectivamente<sup>1</sup> (ver Gráfico N°4).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.

<sup>1</sup> Es importante mencionar que las estadísticas sobre informalidad laboral comenzaron a ser publicadas a partir del trimestre julio-septiembre de 2017.

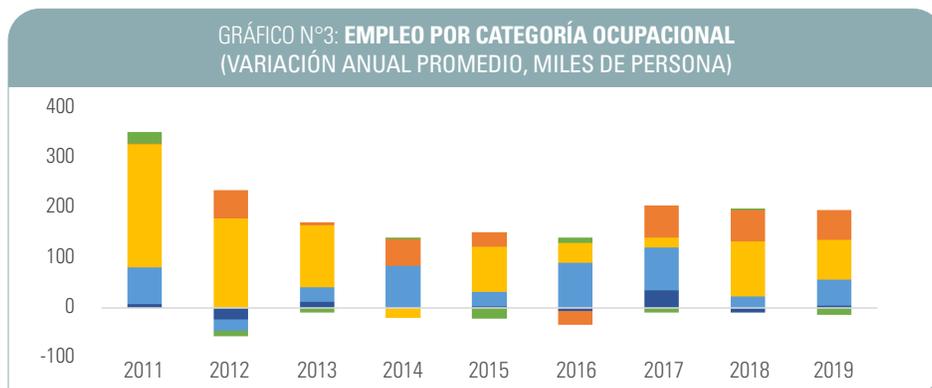


# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

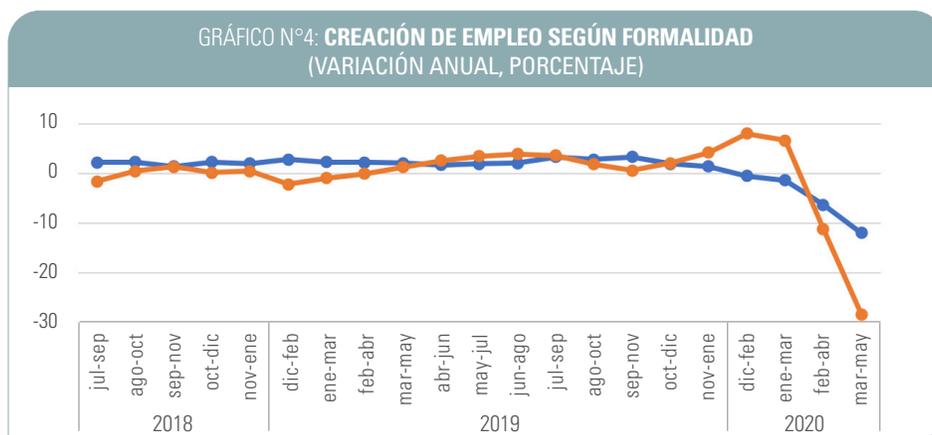
CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 16

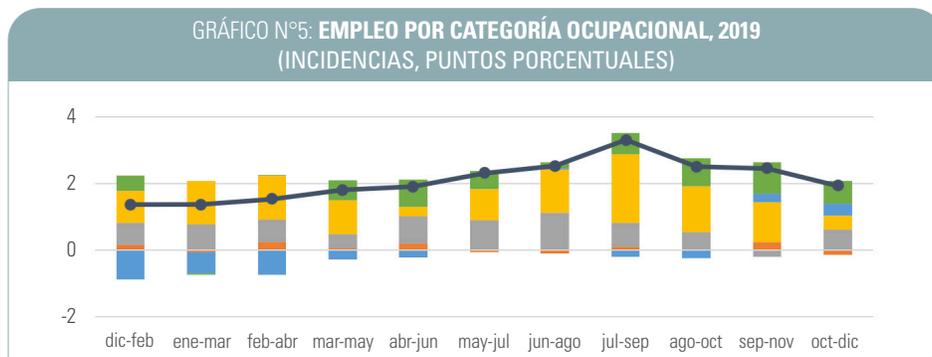


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.

En 2019 el mercado laboral tuvo un comportamiento “mixto”. Hasta el tercer trimestre los puestos de trabajo iban en aumento, impulsados por el empleo asalariado, tanto privado como público (ver Gráfico N°5). En cuanto a las estadísticas de informalidad, hasta el trimestre móvil febrero-abril, en promedio, el empleo formal creció un 2,4%, mientras que el informal se contrajo un 1,1%, pero durante el segundo y tercer trimestre, los empleos informales se incrementaron a una tasa promedio mayor que los empleos formales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

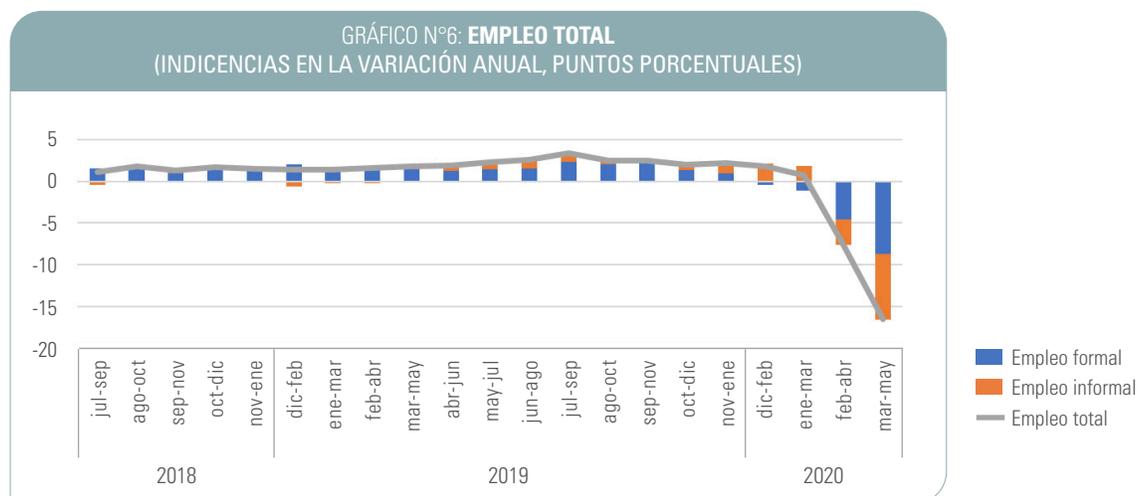
Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 17

El crecimiento de la actividad económica observado en el tercer trimestre (3,4%), superior a la de la primera mitad del año, hacía prever una expansión en los ocupados, impulsada por la creación de empleos asalariados, y una reversión en la tendencia de la creación de empleos formales respecto a empleos informales. Sin embargo, la crisis social que se inició el 18 de octubre cambió significativamente el panorama económico del país. Debido a los prolongados episodios de violencia que se desataron, muchas empresas sufrieron deterioros significativos en su infraestructura, mercadería y equipos. Adicionalmente, los daños ocasionados al transporte público obligaron a muchas empresas a funcionar en jornadas reducidas. Las dificultades para operar con normalidad afectaron negativamente la actividad económica, que finalmente se contrajo un 2,4% anual en el cuarto trimestre, dejando el crecimiento del PIB del año completo en un débil 1,1%, 2,15-3,15 pp. inferior a lo estimado en diciembre de 2018.

Esta contracción se tradujo en un importante deterioro del mercado laboral. Si bien hasta febrero la tasa de desempleo mostraba aumentos acotados, otros indicadores dejaban al descubierto un empeoramiento significativo en la calidad del empleo. El Gráfico N°6 muestra que a partir del trimestre noviembre-enero 2019 el incremento de los ocupados estuvo basado en el empleo informal. Durante los meses posteriores al estallido social y previos a la crisis sanitaria los ocupados informales crecieron a una tasa promedio de 4,7%, en la que incidieron principalmente los asalariados y trabajadores por cuenta propia. Los ocupados formales en tanto, experimentaron una variación promedio de apenas 0,9%; de hecho, empleadores, trabajadores por cuenta propia y personal de servicio doméstico y familiares no remunerados retrocedieron<sup>2</sup>.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.

<sup>2</sup> Si bien el trabajo por cuenta propia suele asociarse al sector informal, esta categoría representa el 10% de los empleos formales.

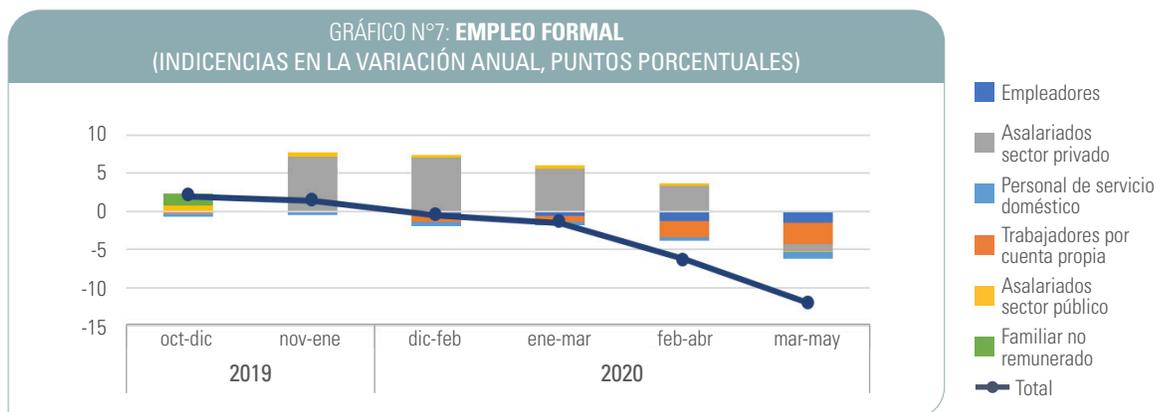


# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

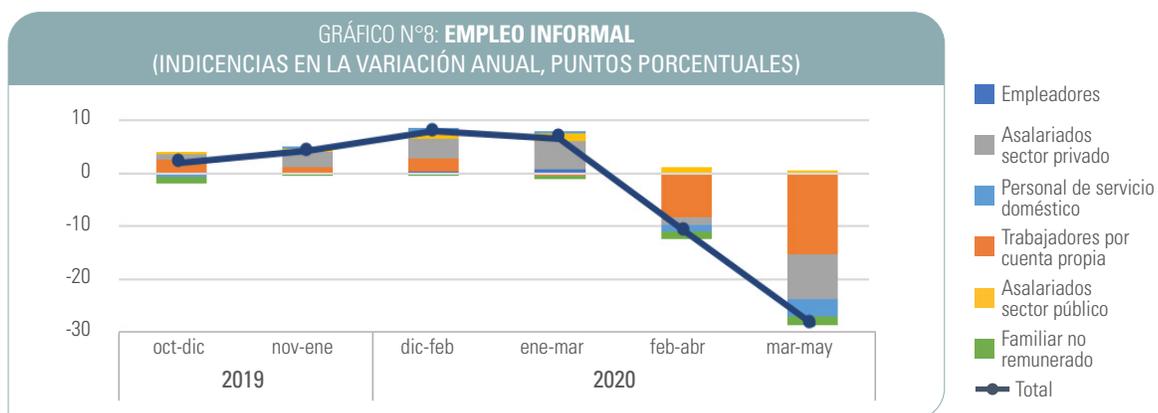
Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 18



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Al trimestre inmediatamente anterior a la llegada del coronavirus (diciembre 2019-febrero 2020) el total de empleos informales aumentó en 193.159 en doce meses, mientras que el empleo formal cayó en 37.423, fenómeno que no se observaba desde que comenzaron a publicarse las estadísticas de informalidad laboral.

Además de dar cuenta de un empeoramiento en la calidad del empleo, los datos evidenciaban una mayor subutilización de la fuerza de trabajo, que se encuentra estrechamente relacionada con la precariedad del empleo. La tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial<sup>3</sup> - también llamada tasa de desempleo potencial - fue incrementándose en el periodo posterior a la crisis social hasta alcanzar un 18,4% en el trimestre diciembre 2019-febrero 2020. Una cifra preocupante, puesto que las personas que se encuentran dentro de la fuerza de trabajo potencial no solamente no saben cuándo encontrarán un empleo, sino que al no estar trabajando presentan niveles de ingresos inferiores.

<sup>3</sup> Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial o Indicador SU3 = (desocupados + iniciadores disponibles + fuerza de trabajo potencial) / (fuerza de trabajo + iniciadores disponibles + fuerza de trabajo potencial)



Por otro lado, la variación anual de los salarios reales — medida a través del Índice Real de Remuneraciones (IR) — disminuyó hasta ubicarse en un 0,5% anual en febrero, el peor resultado desde que se tiene registro.

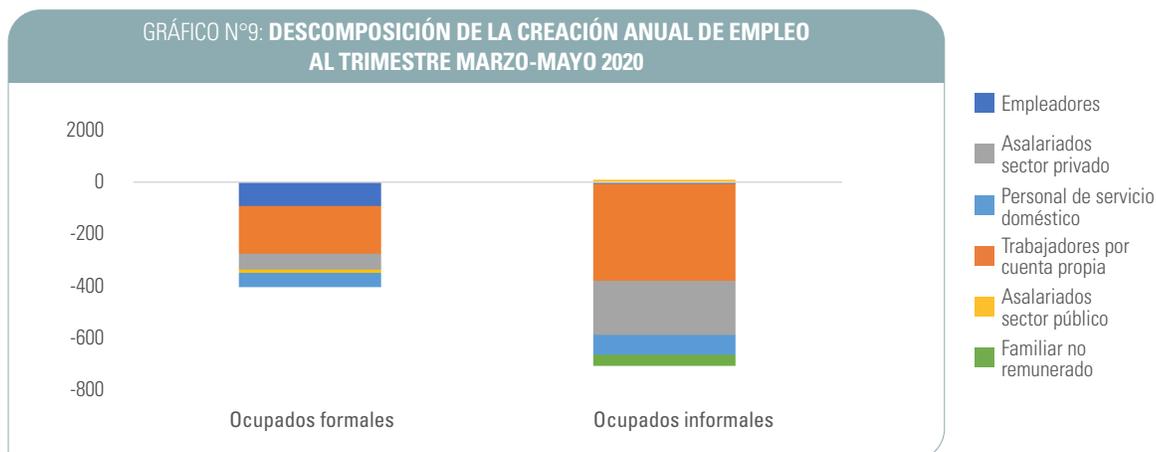
Volviendo a una de las preguntas previamente planteadas, ¿se explica entonces la abrupta subida en el desempleo observada en estos meses únicamente por la singularidad de la crisis originada por la pandemia del Covid-19? Lo cierto es que la crisis por el coronavirus representa un segundo golpe, en un periodo inferior a seis meses, al funcionamiento y solvencia de las empresas y, en consecuencia, al empleo. Es decir, el mercado laboral chileno enfrenta la actual crisis desde una posición muy deteriorada. Esto explica, en gran medida, la acelerada destrucción de empleos que hemos observado en los últimos meses.

## II. Impacto de la emergencia sanitaria sobre el mercado laboral

Los datos de empleo correspondientes al trimestre marzo-mayo son los primeros en considerar tres meses afectados casi en su totalidad por la pandemia (el Estado de Catástrofe fue declarado el 18 de marzo), dando cuenta del impacto del shock sobre el mercado laboral de nuestro país. En dicho trimestre, la estimación de la tasa de desocupación nacional fue de 11,2%, incrementándose 4 pp. en doce meses (equivalente a aproximadamente 240.000 personas) y alcanzando su mayor nivel desde que se inició la nueva encuesta de empleo en 2010. Este histórico aumento del desempleo se debió a que la disminución de la fuerza de trabajo fue inferior a la de los ocupados (-12,8% y -16,5% anual, respectivamente).

### 1. Desplome en el empleo

La disminución de los ocupados indica que hubo una destrucción de 1.474.755 puestos de trabajo en doce meses, dejándonos en un nivel de empleo similar al de septiembre-noviembre de 2010. El desglose de la creación de empleo al trimestre en cuestión revela que, a diferencia de los reportes previos, la destrucción de puestos de trabajo se dio en todas las categorías ocupacionales, exceptuando solamente a los asalariados públicos formales en donde se crearon apenas 4.000 empleos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 20



¿Por qué el deterioro fue más marcado que en los meses anteriores? Las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria para contener la propagación del virus han generado la paralización – parcial e incluso total – de numerosas actividades productivas. Por un lado, empresas de diversos sectores económicos han visto drásticamente mermados sus flujos de ingresos, situación que ha profundizado la tendencia a la destrucción de empleo formal que ya venía ocurriendo producto del estallido social. El total de empleos formales se redujo en 778.580. Como se observa en el Gráfico N°9, esta caída se debe principalmente a la destrucción de emprendimientos formales (empleadores y trabajadores por cuenta propia formales, que retrocedieron 29,7% y 27,9% anual, respectivamente) y de personal de servicio doméstico (-32,5%).

Por otro lado, el confinamiento imposibilita el ejercicio de la gran mayoría de las ocupaciones informales, que típicamente sirven de mecanismo de ajuste frente a fluctuaciones en el empleo formal, y permiten evitar el desempleo. La inviabilidad de ese “Plan B” se tradujo en una destrucción de 696.189 empleos informales, impulsada fundamentalmente por los trabajadores por cuenta propia (-30,3%) y los asalariados privados (-16,9%).

Según sector económico, los que más se contrajeron en términos de actividad fueron los que evidenciaron la mayor destrucción de empleos; dicho de otro modo, las empresas que vieron disminuidos más drásticamente sus flujos de ingresos, redujeron en mayor medida su dotación de trabajadores. Fue el caso de los sectores Comercio (-19,4%), Alojamiento y servicio de comidas (-42,4%) y Construcción (-23,1%). Cabe mencionar que los primeros (Comercio y Restaurantes y hoteles) forman parte de los sectores que padecieron con mayor intensidad los efectos del estallido social y que por lo mismo habían mostrado contracciones relevantes en el último trimestre de 2019.

Los datos por género merecen especial atención por dos razones. Primero, revelan una destrucción de puestos de trabajo sustantivamente mayor para las mujeres que para los hombres (-19,8% y -14,1%, respectivamente). Históricamente, los trabajos informales han representado una mayor proporción del total de ocupados en las mujeres que en los hombres, alcanzando su máximo nivel en más de dos años justamente en el trimestre móvil diciembre 2019 – febrero 2020 (inmediatamente antes de la llegada del coronavirus). Las mujeres se han visto por tanto más expuestas al impacto que ha tenido la crisis sanitaria sobre la economía informal. Segundo, el tercer sondeo de desempleo realizado por Centro de Encuestas y Centro de Estudios Longitudinales de la Universidad Católica muestra que en junio la tasa de desocupación nacional masculina superó a la femenina por primera vez desde que se tiene registro de este indicador. Lo anterior advierte que no solamente la caída en los ocupados ha sido mayor para las mujeres, sino que también la contracción de la fuerza laboral. En efecto, las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) al trimestre marzo-mayo dan cuenta de una disminución (anual) en la fuerza laboral de -10,8% para hombres versus -20,3% para mujeres, equivalente a 536.806 y 693.411 personas, respectivamente. En lo anterior ha influido el hecho de que muchas mujeres se han visto obligadas a dejar de lado sus labores productivas (empleos) por



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 21



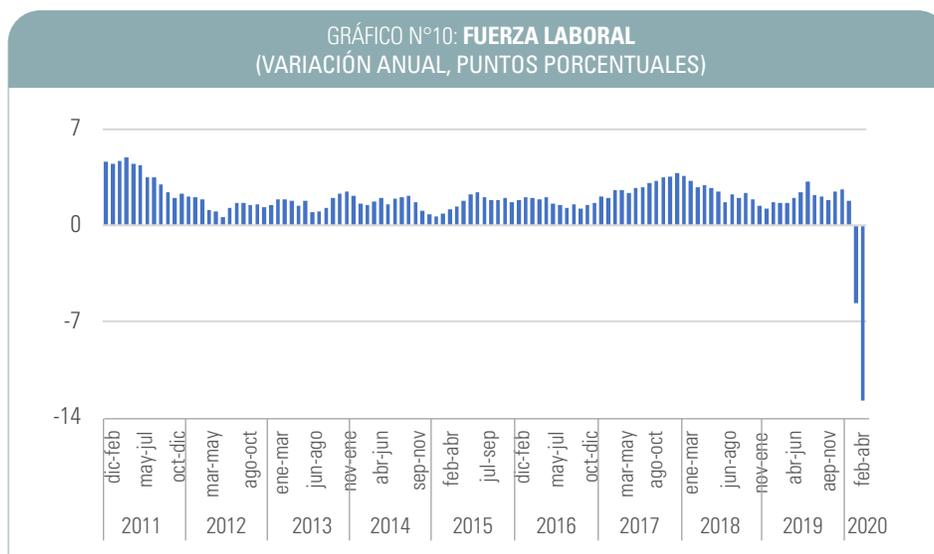
estar asumiendo labores no remuneradas en el hogar, esto ante la falta de redes de apoyo para el cuidado de terceros (especialmente hijos) de las que antes disponían, tales como salas cunas, colegios, familiares.

La magnitud de la destrucción de empleo que evidencian los datos reportados por el INE sin duda refleja el alcance que tuvieron los tres primeros meses de la emergencia sanitaria, pero no nos permiten conocer el golpe de la pandemia sobre el mercado laboral en tiempo real. Esta es una de las ventajas de la Encuesta Empleo-Covid19 UC. Los datos presentados en su última versión se recolectaron entre el lunes 29 de junio y el domingo 5 de julio, dando cuenta de la situación del empleo en de la última semana de junio. Según el sondeo, la tasa de empleo ha seguido cayendo, situándose en 43% al cierre del primer semestre del año. Lo anterior se traduce en una destrucción de 2,1 millones de puestos de trabajo en doce meses; es una pérdida de empleos histórica.

La magnitud de la destrucción de empleo que evidencian los datos refleja claramente el alcance de la recesión sin precedentes que afecta actualmente a nuestro país.

## 2. Tasa de desempleo: ¿Por qué ha presentado cambios de magnitud todavía acotados?

En primer lugar, es importante señalar que el desempleo no refleja todavía el impacto completo de la crisis sanitaria sobre el mercado laboral. Si bien se encuentra en su nivel más alto desde que se tiene registro, se ha contenido por el retiro masivo de personas de la fuerza laboral. En efecto, los datos de la ENE muestran una caída anual de 12,8% al trimestre móvil marzo-mayo, lo cual significa que más de 1,2 millones de personas salieron de la fuerza laboral en un año. La Encuesta Empleo-Covid19 UC por su parte, estima que en el mes de junio la fuerza de trabajo se redujo hasta los 7,68 millones de personas, lo que representaría una contracción anual del orden de un 21%.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, INE.



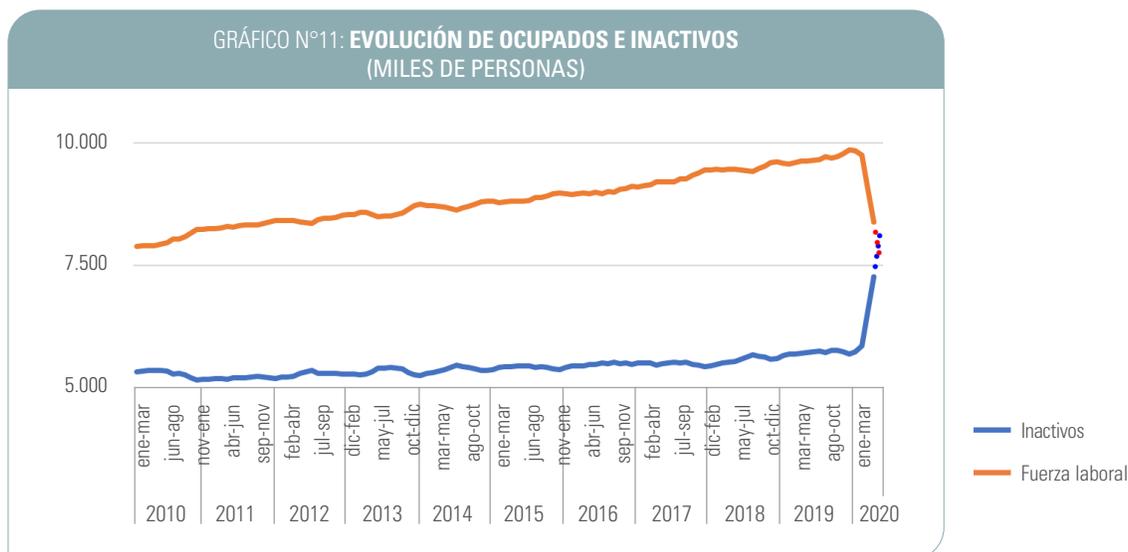
# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 22

¿Cuáles son las razones detrás de lo observado? Sucede que gran parte de los individuos han perdido su trabajo en estos meses no han pasado directamente a ser calificados como “desocupados”, básicamente por un tema de definición. Esto porque, para entrar en la categoría de desocupado y ser contabilizado como tal se deben cumplir ciertos requisitos, entre ellos, haber buscado empleo durante las últimas 4 semanas. Las personas que no encuentran buscando un empleo, pero sí están disponibles para trabajar, son contabilizadas como “inactivos”, quedando fuera de la fuerza de trabajo. Lo anterior se refleja en el fuerte aumento de este grupo, que en el trimestre marzo-mayo anotó su mayor alza de los últimos diez años (27,4% anual). En efecto, de acuerdo con la encuesta UC, los inactivos (7,68 millones) superaron por primera vez a la fuerza de trabajo (8,12 millones).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas.

\*El último dato, marcado en línea punteada, corresponde al reportado por la encuesta UC para el mes de junio.

El alza en la inactividad guarda estrecha relación con la particularidad de la crisis sanitaria, puesto que es un reflejo del desaliento generado por la elevada incertidumbre económica y/o las restricciones que implican las medidas sanitarias decretadas por la autoridad. Según la última ENE, alrededor de un millón de personas indicaron no haber “buscado empleo” o no haber “hecho preparativos para iniciar o reanudar una actividad por cuenta propia durante las últimas cuatro semanas” debido a alguna razón asociada a la pandemia del Covid-19. Si dichas personas estuviesen buscando empleo, lo cual es bastante probable en un escenario post pandemia, la tasa de desocupación podría bordear el 21%.



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 23



### 3. Ley 21.227: Un factor de ajuste en el mercado laboral

Los efectos de la crisis sanitaria sobre el mercado laboral, y particularmente la tasa de ocupación, han sido mitigados en parte por la Ley de Protección del Empleo (LPE). Esta iniciativa, que tiene por objetivo principal mantener el vínculo laboral (y los derechos laborales correspondientes), permite a los trabajadores a acceder a sus fondos del seguro de cesantía en caso de que (i) se suspenda temporalmente el contrato de trabajo, ya sea por acto de la autoridad (cuarentena) o mediante un pacto acordado entre ambas partes, o (ii) se acuerde una reducción temporal de la jornada de trabajo. De esta manera, el trabajador sigue recibiendo una remuneración mensual para hacer enfrentar el complejo escenario económico que atraviesa el país, para retomar sus laborales una vez finalizada la emergencia. La normativa no solamente busca evitar los despidos masivos ante la difícil situación que viven muchas empresas, sino que también amortiguar parte de la merma de ingresos que éstas han sufrido.

La categoría en la que se inscriben los trabajadores acogidos a la LPE se denomina “ocupados ausentes”. En el trimestre marzo-mayo representaron el 15,4% del total de ocupados, equivalente a 689.278 personas. Este número, al igual que el millón de personas que no se encuentran buscando trabajo por razones relacionadas a la actual crisis sanitaria, representa una presión importante para el mercado laboral. No podemos asumir que, una vez levantadas las medidas de contención sanitaria, todas las empresas acogidas a la LPE sean capaces de reintegrar a sus trabajadores. Sobre todo, considerando que su uso ha sido particularmente importante en sectores como Construcción, Comercio y Hoteles y restaurantes, cuyo funcionamiento seguirá siendo afectado por las limitaciones del contacto físico y social que se van a requerir para evitar rebotes. Al 5 de julio se habían acogido a la LPE más de 675.000 mil trabajadores. Basta con que un tercio de ellos no puedan ser reincorporados para que el terminado el plazo de ley, la tasa desocupación se empine hasta un 23%<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Este cálculo se realizó bajo el supuesto que, al mismo tiempo que termine el plazo de la LPE, quienes no han buscado empleo por motivos relacionados a la pandemia comenzarán a hacerlo. Esto es, los desocupados aumentan en 1.020.329 por vía de los inactivos y en 225.606 por vía de quienes no sean reincorporados a sus trabajos; en tanto la fuerza laboral aumenta en 1.020.329 (inactivos que pasan a ser desocupados).



# EL COMPLEJO PANORAMA QUE ENFRENTA EL MERCADO LABORAL CHILENO ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19

Carmen Cifuentes Véliz

CEF ANÁLISIS N°36 | JULIO 2020

PÁG. 24



### III. Conclusiones

El desplome de la tasa de ocupación demuestra la gravedad de la recesión que está afectando a nuestro país. El desempleo, si bien es alto, no refleja por completo el impacto que la actual crisis ha tenido sobre el mercado laboral. El hecho de que este indicador esté exhibiendo alzas todavía moderadas se explica fundamentalmente por dos motivos. El primero es la abrupta caída en la tasa de participación, explicado por un fuerte aumento de los inactivos, personas que no se encuentran buscando un empleo, pero sí están disponibles para trabajar. Las principales razones detrás de esta inactividad son el desaliento y las restricciones de movilidad impuestas por la autoridad sanitaria, ambas estrechamente relacionadas con la particularidad de la actual crisis. El segundo motivo se relaciona con un nuevo mecanismo de ajuste en el mercado laboral: la Ley de Protección del Empleo (LPE). Esta política ha permitido que cerca de 675.000 trabajadores suspendan temporalmente su contrato – por razones asociadas a la pandemia – sin perder el vínculo laboral, evitando los despidos masivos ante la inactividad de numerosas empresas.

Ambos factores hacen que la presión sobre el mercado laboral sea particularmente elevada, lo cual hace inevitable una abrupta alza en el desempleo una vez que se levanten las medidas de confinamiento. En cuanto a cifras, es difícil saber cuántos puestos de trabajo que se perderán de forma permanente, puesto que depende en gran medida del desarrollo de la pandemia. Los datos disponibles hasta ahora indican que la tasa de desocupación podría elevarse hasta el 23%, pero si el deterioro de la actividad se mantiene por más meses (recordemos que el IMACEC de abril y mayo cayeron 14,1% y 15,3% anual, respectivamente) el escenario podría ser considerablemente peor. En este sentido, un elemento clave en el proceso de recuperación del mercado laboral es la adopción de políticas que fomenten la creación de empleo pero que también restablezcan el crecimiento económico. La evolución de la “Agenda de Recuperación Económica” del Gobierno, y por tanto de los acuerdos políticos, jugarán un rol fundamental.



# SELECCIÓN PROYECTOS DE LEY MUNDO FINANCIERO Y ECONÓMICO CON MOVIMIENTOS EN EL MES DE JUNIO-JULIO



	FECHA	PROYECTO	BOLETÍN *	
SENADO	Votados	17-06-20	Aprobación del proyecto de ley que establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica, para proteger sus ingresos ante las dificultades generadas por la propagación de la enfermedad Covid-19 en Chile.	13.542-05
		19-06-20	Aprobación en general y en particular del proyecto de ley que modifica la ley N°21.230, para extender y aumentar el ingreso familiar de emergencia (Boletín N° 13.583-31). Pasa a la Cámara de Diputados en tercer trámite.	13583-31
		24-06-20	Aprobación en general y en particular del proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19	13450-11
	Informados Comisión de Hacienda	17-06-20	El Presidente del Banco Central, señor Mario Marcel presentó el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (IPOM).	
		22-06-20	La comisión consideró el proyecto de reforma constitucional que regula la facultad del Banco Central para otorgar créditos a entidades públicas.	
		23-06-20	La comisión consideró el proyecto que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica.	13593-05
		08-07-20	La comisión consideró el proyecto que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero.	13564-05
	Vistos Comisión Hacienda	02-07-20	La comisión consideró el proyecto que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten	11934-15
		09-07-20	La comisión consideró el proyecto que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.	13611-13
	C. DIPUTADOS	Votados	07-07-20	Aprobación primer trámite de proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo
Informados Comisión de Hacienda		26-06-20	Informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19".	13378-04
		03-07-20	Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo".	13615-05
Vistos Comisión Hacienda		10-06-20	Se celebró sesión, que tuvo por objeto tratar el proyecto de ley, iniciado en Mensaje que "Modifica la leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, con urgencia calificada de "Suma".	10.162-05
		16-06-20	Se celebró sesión, que tuvo por objeto recibir al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos para que informen los alcances y antecedentes del Plan de Emergencia y Recuperación anunciado por el Ejecutivo, y en particular, la hoja de ruta de los proyectos de ley, contemplados tramitar en esta Comisión de Hacienda.	-
		17-06-20	Se celebró sesión, que tuvo por objeto iniciar el tratamiento del proyecto de ley, iniciado en Mensaje, "Que modifica la ley N° 21.230, para extender y aumentar el ingreso Familiar de Emergencia (Boletín N° 13.583-31), con urgencia calificada de "Discusión Inmediata".	13.583-31
	22-06-20	Se celebró sesión, que tuvo por objeto tratar la siguiente Tabla:1.-Proyecto de ley, que dispone la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19.	13.378-04	
	07-07-20	Se celebró sesión, que tuvo por objeto tratar el proyecto de ley, que suspende el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, mientras dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe (Boletines Nos 13.328-03, 13.362-03, 13.371-03, 13.391-03, 13.392-03 y 13.394-03 reunidos.).	13.328-03 13.362-03 13.371-03 13.391-03 13.392-03 13.394-03	

\* Más información ingresando el número de boletín a [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl); [www.congreso.cl](http://www.congreso.cl) o [www.camara.cl](http://www.camara.cl) según corresponda.

\*\* Se informa sólo el último movimiento de cada proyecto.

## DIRECTORA EJECUTIVA

María Cecilia Cifuentes, Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile  
[mceciliacifuentes.ese@uandes.cl](mailto:mceciliacifuentes.ese@uandes.cl)

## INVESTIGADOR

Carmen Cifuentes, Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile  
[ccifuentesv.ese@uandes.cl](mailto:ccifuentesv.ese@uandes.cl)

## CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

El Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de la Universidad de los Andes tiene como objetivo de profundizar la comprensión del mercado financiero, promover las buenas prácticas en su funcionamiento e influir, a través de la investigación y otras actividades, en las políticas públicas relacionadas.

## DISCLAIMER

La información aquí contenida se expone a título meramente informativo y no constituye una recomendación de inversión, oferta, valoración de carteras o patrimonios, ni asesoría financiera o legal. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado Financiero Chileno.

El objetivo es informar, hacer propuestas de buenas prácticas o políticas públicas y generar discusión sobre el funcionamiento del mercado financiero local y la economía en general. Este informe está basado en información pública y modelos o proyecciones propias que utilizan dicha información como insumo, y por lo tanto está sujeto a error.

Los análisis y opiniones aquí presentadas, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan la opinión de la Universidad.

Sus autores no serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este Informativo mensual.

